

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35890 BARCELONA

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 7 Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos con el n.º 180/2010 F, sobre proceso concursal de don Antonio Candela Lorente por auto de fecha 14-06-11 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 24-11-11, a las 11:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Vía Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, planta 12ª, de Barcelona. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

En Barcelona a, 21 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110079798-1